

122410
QIL

Guayaquil, 30 de Septiembre de 2016

Señor Ingeniero

ROQUE ALFREDO CEDENO LOOR

Ciudad.

Ref. 28.310-f.06

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUADORABLE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el periodo de cinco años. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía anónima **ECUADORABLE S.A.**, se constituyó el 9 de Marzo de 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Marzo de 2006, de fojas 28.310 a 28.326, número 5.198 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.588 del Repertorio.

Atentamente,

Dr. Virgilio Augusto Chacón Pazmiño

Presidente de la Junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **ECUADORABLE S.A.**,
Guayaquil, 30 de Septiembre de 2016.

Roque Alfredo Cedeno Loor

Gerente General

C.C. # 0905506945

Nacionalidad Ecuatoriana.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
TAYACUI ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.778
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUADORABLE S.A.**, a favor de **ROQUE ALFREDO CEDENO LOOR**, de fojas **45.339 a 45.342**, Registro de Nombramientos número **12.176**.

ORDEN: 42778



Guayaquil, 17 de octubre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1490726

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: GENESS